



Declaración del IPC sobre el punto relativo al estado mundial de la pesca y la acuicultura y los avances en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos

Estimados miembros y observadores del COFI,

Nosotros, WFFP, WFF, IITC y LVC, unidos en el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria,

- Destacamos que el SOFIA señala que la pesca de captura hace una enorme contribución a la seguridad de los medios de vida y a la reducción de la pobreza, mientras que la producción acuícola emplea solo al 35 % de las personas dedicadas a la producción de alimentos acuáticos, y el 65 % se gana la vida con la pesca de captura.
- Nos alarma profundamente la tendencia creciente a promover la intensificación de la acuicultura como alternativa a la pesca de captura; por ello, hacemos un llamado urgente a la FAO y a los miembros del COFI para que sigan incluyendo firmemente la pesca artesanal en sus esfuerzos de reducción de la pobreza y erradicación del hambre.
- Recordamos que los pescadores artesanales y los pueblos indígenas desempeñan un papel esencial en la soberanía alimentaria, el empleo, las economías locales, la transmisión de conocimientos y la protección de los ecosistemas acuáticos. Los pueblos indígenas y los pescadores artesanales no son un vestigio de un sistema que deba ser reemplazado. Somos el futuro de nuestros sistemas alimentarios.
- Los pueblos pescadores y los pueblos indígenas saben, por experiencia vivida, que el simple hecho de añadir la palabra «sostenible» a una industria orientada a la exportación, impulsada por el lucro y ambiental y socialmente destructiva, no la convierte efectivamente en sostenible.

Pedimos:

- que se distinga explícitamente entre la acuicultura industrial y las formas tradicionales, artesanales, indígenas y de subsistencia de la acuicultura;
- que las futuras políticas relativas a los alimentos acuáticos no prioricen la industrialización y el aumento de los volúmenes de producción a costa de la naturaleza, los pescadores artesanales, los pueblos indígenas y las comunidades que dependen de ellos;

- que se dé prioridad a la pesca de captura y a los derechos humanos, los conocimientos, los territorios y los medios de vida de los pueblos pescadores, los pueblos indígenas y las comunidades pesqueras, implementando las Directrices PPE y apoyando el Marco Estratégico Mundial para la Implementación de las Directrices PPE (SSF GSF).